



## Ante posible eliminación de autónomos, presidente del INAI propone ‘modernizarlo’

Tras la aprobación del dictamen de la reforma constitucional con la que se elimina 7 organismos autónomos, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Adrián Alcalá, hizo un llamado a las y los diputados de la siguiente Legislatura para frenar la iniciativa e, incluso, propuso modernizar al organismo.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva* Por La Mañana, Alcalá Méndez advirtió que, en caso de aprobarse en el Pleno de la Cámara de Diputados, así como en el Senado de la República, “habrá una fragmentación del derecho”.

“Nosotros estamos abiertos al diálogo, que tenemos que modernizarnos como instituciones del Estado, pero a partir de un diálogo y también de la austeridad que hemos ofrecido y seguiremos trabajando, vamos a seguir luchando por los derechos de las y los mexicanos”, externó.

Con 22 votos a favor, 16 votos en contra y cero abstenciones, el dictamen de la reforma fue aprobado el pasado 23 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, por lo que pasará al Pleno de la Cámara Baja para su discusión y votación.

Durante el análisis en lo particular fueron presentadas un total de 52 reservas, de las cuales únicamente fue aprobada una y fue la planteada por Morena, partido que junto a sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre.

Dicha iniciativa, la cual fue enviada el pasado mes de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, establece la eliminación de los siguientes órganos autónomos: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con la iniciativa, las funciones de estos organismos autónomos serían asumidas por dependencias gubernamentales, en el caso del INA, sus funciones las acataría la Secretaría de la Función Pública (SFP).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/26/ante-posible-eliminacion-de-autonomos-presidente-del-inai-propone-modernizarlo-830485.html>